

**Comisión de Administración
Primera Sesión Ordinaria
Proyecto de Minuta 01/06**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del veinticinco de enero de dos mil seis y estando presentes el Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Verónica Moreno Balderas, Secretaria de ésta y el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Carlos Nava Pérez; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la primera sesión ordinaria de 2006 de, la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

1. Instalación de la Comisión Permanente de Administración.
2. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Administración.
3. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Programa Anual de Actividades 2006 de la Comisión Permanente de Administración, de conformidad con el artículo 62, penúltimo párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal.
4. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2006.
5. Informe a cargo de la DEASPE, respecto de los asuntos administrativos en trámite, pendientes y aquellos que deben concretarse a lo largo del 2006.
6. Aprobación, en su caso, de los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2006.
7. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta a cargo de la DEASPE, del Proyecto de Tabuladores de Honorarios Asimilados a Salarios 2006, en apoyo a las tareas derivadas del proceso electoral constitucional.
8. Análisis y opinión sobre el ajuste presupuestal 2006 y adecuación del POA.
9. Asuntos Generales.

-Desarrollo y Acuerdos-

El Presidente de la Comisión, una vez verificado el quórum requerido para sesionar, puso a consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber intervenciones, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/01/06.- Se aprueba el orden del día propuesto.

Derivado de lo anterior, se procedió con el desahogo de los puntos listados.

1. Instalación de la Comisión Permanente de Administración.

El Presidente de la Comisión hizo referencia al Acuerdo del Consejo General del pasado 20 de enero, mediante el cual se aprobó la integración de las Comisiones, entre ellas, la de Administración, por lo que integrada formalmente y de conformidad con el artículo 18, fracción II del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, dio inicio a los trabajos de ésta.

2. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Administración.

El Presidente de la Comisión, en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, propuso la designación de la Licenciada Verónica Moreno Balderas como Secretaria Técnica de la Comisión de Administración, haciendo la salvedad de que, en caso de que en algún otro momento determine una nueva propuesta, ésta será sometida a consideración de los integrantes en los mismos términos.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02/01/06.- Se aprueba la designación de la Licenciada Verónica Moreno Balderas como Secretaria Técnica de la Comisión de Administración.

3. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Programa Anual de Actividades 2006 de la Comisión Permanente de Administración, de conformidad con el artículo 62, penúltimo párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión comentó que derivado de una segunda revisión por el personal de su oficina, consideró pertinente efectuar dos adecuaciones al proyecto de referencia, que consisten en poner como primera actividad la relativa a la aprobación de este programa y por otro lado, la adecuación en la última fila de la página 7, en el rubro de "ACCIONES", toda vez que a la Comisión no le es posible emitir la opinión correspondiente.

Hechas estas precisiones y sustituyéndoles en este momento el proyecto de programa, queda a su consideración.

Al no haber intervenciones, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/01/06.- Con las adecuaciones propuestas por el Presidente de la Comisión, se aprueba el Programa Anual de Actividades 2006 de la Comisión de Administración, de conformidad con el artículo 62, penúltimo párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

4. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2006.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el Proyecto de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión para el ejercicio 2006.

Al no haber intervenciones, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

04/01/06.- Se aprueba el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Administración para el ejercicio 2006, que considera el cuarto miércoles de cada mes, con excepción de diciembre, en el que se prevé sesionar el segundo miércoles.

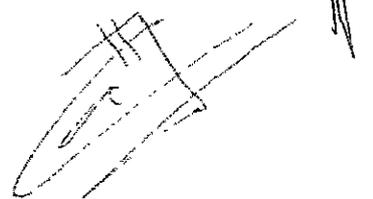
5. Informe a cargo de la DEASPE, respecto de los asuntos administrativos en trámite, pendientes y aquellos que deben concretarse a lo largo del 2006.

Para el desahogo de este punto, solicito atentamente al Director Ejecutivo, realice una presentación del Informe a su cargo.

El Director Ejecutivo comentó que dicho informe fue elaborado considerando las tres vertientes de acción de la Comisión: los asuntos que le corresponde aprobar, los que ameritan su opinión y aquellos de los que conoce, destacando los dos primeros.

El Presidente de la Comisión, a partir de lo informado por la Secretaria Técnica, comentó que el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006, no había sido recibido en la Comisión.

AP.

A handwritten signature in black ink is located in the bottom right corner of the page. Below the signature is a rectangular stamp, partially obscured by the signature, which appears to contain some illegible text or a date.

Por su parte, el Director Ejecutivo comentó que el 24 de enero en curso, a las 16:52 horas, fue recibido en la oficina del Presidente de la Comisión, por Verónica Moreno.

El Presidente de la Comisión llamó la atención sobre la forma en la que se trata lo relativo a la propuesta de ajuste al presupuesto 2006, en virtud de que dice "No se otorgó", lo que podría dar la impresión de que la Comisión no otorgó la opinión respectiva, cuando lo que sucedió fue que no le fue enviada para tales efectos, toda vez que no se encontraba formalmente integrada.

Por otro lado, preguntó por qué en el punto 3 del referido informe, en el rubro "ACCIONES EN PROCESO", la Comisión consideró que debía esperar la aprobación del Programa de Reclutamiento y Selección, para analizar y, en su caso, aprobar los proyectos de procedimientos y lineamientos señalados en el punto 3, de la fracción I del informe en cita.

El Director Ejecutivo comentó que recordaba que había sido resuelto en ese sentido, en razón de que tenían que ver con el Programa señalado anteriormente.

La Secretaria Técnica hizo un recuento de las condiciones en las que la Comisión tomó la determinación de supeditar el tratamiento de esos proyectos a la aprobación del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005, haciendo énfasis en que durante el primer cuatrimestre de 2005 el Programa mantuvo el carácter de suspendido y que, una vez que cobró vigencia, resultó inoperable por no contar, previamente, con los instrumentos y mecanismos materia del mismo.

La explicación anterior, en virtud de que dichos proyectos de procedimientos y lineamientos, se encuentran estrechamente vinculados con la operación del programa.

Por su parte, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (Dirección Ejecutiva), a efecto de que esta Comisión efectúe el análisis y, en su caso, proceda con la aprobación respectiva, la presentación de una estrategia para el tratamiento oportuno de los asuntos que sean competencia de la Comisión, ya sea para aprobación u opinión, citó como ejemplos lo relacionado con la actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos y los criterios para la ocupación de plazas vacantes, tanto del Servicio Profesional Electoral, como administrativas.

Lo anterior, para que, una vez que se adviertan los elementos que imposibilitan la operación de algún mecanismo o criterio, se defina la ruta o las posibles alternativas de solución.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan propuso que se tenga por recibido el informe y que, a partir de lo anterior, se presente un programa para el desahogo de los asuntos y sobre éste se reserve un espacio para su tratamiento.

Asimismo, el Consejero Electoral Néstor Vargas solicitó el procedimiento vigente para cubrir vacantes y manifestó su interés para que, de alguna manera, se reconozca al personal del Instituto en el sentido de que puedan ocupar, aún siendo de manera transitoria, alguna vacante de nivel ascendente.

Por último, el Presidente de la Comisión compartió lo expresado con anterioridad y solicitó, adicionalmente, que se elabore un cuadro en el que se señale en una columna, la cantidad de plazas vacantes existentes y la rama a la que pertenecen; en otra, el procedimiento o fundamento para cubrirlas y, una tercera, para observaciones o recomendaciones.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

75/01/06.- Con las observaciones, consideraciones y solicitudes de los integrantes de la Comisión, se tiene por presentado el Informe a cargo de la Dirección Ejecutiva, respecto de los asuntos administrativos en trámite, pendientes y aquellos que deben concretarse a lo largo del 2006.

Para el tratamiento de los puntos 6, 7 y 8 del orden del día, el Presidente de la Comisión comentó que en virtud de que el Consejo General aprobó, previo a la integración de las comisiones, en sesión extraordinaria del 20 de enero de 2006, el ajuste al presupuesto, esta Comisión actuará en consecuencia, por lo tanto, lo que se refiere a los puntos 6 y 7, procede su análisis y, en su caso aprobación, en los términos que fue aprobado el acuerdo de referencia.

En ese mismo tenor, en el punto 8, la Comisión se vio materialmente imposibilitada para emitir la opinión relativa al ajuste presupuestal 2006.

6. Aprobación, en su caso, de los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2006.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes los Tabuladores correspondientes al ejercicio 2006, para programa ordinario, teniendo en cuenta que el criterio del Consejo General fue el de no aplicar incremento salarial para los niveles 1 al 7 y aplicar un 4% para los niveles comprendidos del 8 al 22.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan comentó que para este punto fueron remitidos como antecedente los tabuladores aprobados por la Comisión en agosto de 2005 y que al cruzarlos con los proyectos que envió la Dirección Ejecutiva, aparecen diferencias entre las remuneraciones de un cargo a otro.

El Director Ejecutivo explicó que esas diferencias obedecen a los ajustes en las tablas fiscales y al cambio en el factor de subsidio.

Hechas las precisiones anteriores, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

06/01/06.- Se aprueban los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal, propuestos por la Dirección Ejecutiva de Administración para el programa ordinario 2006 y que se listan a continuación:

1. Tabulador del Personal Administrativo (Mandos Superiores, Medios y Homólogos) vigente a partir de 1º de enero de 2006. Montos brutos.
2. Tabulador del Personal Administrativo (Estímulos) Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir de 1º de enero de 2006. Montos brutos.
3. Tabulador del Personal Administrativo (Mandos Superiores, Medios y Homólogos) vigente a partir de 1º de enero de 2006. Montos netos.
4. Tabulador del Personal del Servicio Profesional Electoral (Mandos Superiores, Medios y Homólogos) vigente a partir de 1º de enero de 2006. Montos brutos.
5. Tabulador del Personal del Servicio Profesional Electoral (Estímulos) Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir de 1º de enero de 2006. Montos brutos.
6. Tabulador del Personal del Servicio Profesional Electoral (Mandos Superiores, Medios y Homólogos) vigente a partir de 1º de enero de 2006. Montos netos.
7. Tabulador del Personal del Servicio Profesional Electoral (Operativo-Electoral) vigente a partir de 1º de enero de 2006. Montos brutos.
8. Tabulador del Personal del Servicio Profesional Electoral (Operativo-Electoral) vigente a partir de 1º de enero de 2006. Montos netos.
9. Tabulador del Personal Administrativo (Técnico-Operativo) vigente a partir de 1º de enero de 2006. Montos brutos.
10. Tabulador del Personal Administrativo (Técnico-Operativo) vigente a partir de 1º de enero de 2006. Montos netos.
11. Tabulador para contrataciones eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) vigente de enero a diciembre de 2006. Montos brutos.
12. Tabulador para contrataciones eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) vigente de enero a diciembre de 2006. Montos netos.
13. Tabulador para contrataciones eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) adscritos a las oficinas de representación de los Partidos Políticos ante el IEDF vigente de enero a diciembre de 2006. Montos brutos.
14. Tabulador para contrataciones eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) adscritos a las oficinas de representación de los Partidos Políticos ante el IEDF vigente de enero a diciembre de 2006. Montos netos.

7. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta a cargo de la DEASPE, del Proyecto de Tabuladores de Honorarios Asimilados a Salarios 2006, en apoyo a las tareas derivadas del proceso electoral constitucional.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

07/01/06.- Se aprueban los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal, propuestos por la Dirección Ejecutiva de Administración para el programa electoral 2006 y que se listan a continuación:

M.D.



1. Tabulador para la contratación de prestadores de servicios bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios para el proceso electoral 2006 en oficinas centrales. Montos brutos.
2. Tabulador para la contratación de prestadores de servicios bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios para el proceso electoral 2006 en direcciones distritales. Montos brutos.
3. Tabulador para la contratación de prestadores de servicios bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios para el proceso electoral 2006 en oficinas centrales. Montos netos.
4. Tabulador para la contratación de prestadores de servicios bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios para el proceso electoral 2006 en direcciones distritales. Montos netos.

8. Análisis y opinión sobre el ajuste presupuestal 2006 y adecuación del POA.

El Presidente de la Comisión comentó que el propósito de listar este punto en el orden del día fue que no se considere una omisión por parte de esta Comisión, en virtud de que no le fue remitida la propuesta de ajuste presupuestal 2006, para la opinión correspondiente.

Lo anterior, como ya se dijo, en razón del acuerdo que en ese sentido tomó el Consejo General.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, preguntó a la Dirección Ejecutiva si se había efectuado alguna modificación al POA a partir del ajuste presupuestal, a lo que la Dirección contestó que no.

9. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión propuso que de las copias de los oficios que envió con la convocatoria para este punto, y para no ocupar tiempo en su lectura, se incorporen en la minuta, a modo de relación, con una breve descripción de su contenido. Sin embargo, mencionó que existe un documento que amerita ser tratado por separado, en razón de su naturaleza.

La propuesta anterior fue aceptada en sus términos, por lo que se adiciona la relación referida y se retoma, en lo conducente, el oficio dirigido a Rubén Lara León, entonces Consejero Presidente de la CAD, identificado con No. IEDF/DEASPE/2054/2005, de fecha 2 de enero de 2006, firmado por Carlos Nava Pérez, Titular de la DEASPE, mediante el cual da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto, remitiendo el informe del monto concentrado del 3er trimestre del ejercicio 2005.

Lo anterior, para que conste un acuerdo específico de conformidad con la disposición señalada.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

08/01/06.- Se da por recibido el informe del monto concentrado del 3er trimestre del ejercicio 2005.

Relación de oficios:

ID/OFICIO	DESTINATARIO	FECHA DE RECEPCIÓN	REMITENTE	CONTENIDO
SIN	Rubén García Clarck, Director del CFD	10-ene-06	Nancy Jazmín Hernández Mancilla, aspirante para cubrir la plaza de LP "A" en el algún Distrito	Solicita que se le informe por escrito su situación, respecto del concurso de oposición para ocupar una plaza del SPE EN EL IEDF
SECG-IEDF/61/06	Rubén Lara León, Consejero Electoral	09-ene-06	Adolfo Riva Palacio Neri, Secretario Ejecutivo	Envía copia del escrito del 6 de enero de 2006, firmado por el C. Martí Batres Guadarrama, mediante el cual comunica que se ha nombrado al C. Jesús Jiménez Martínez, como Representante Propietario del PRD en el DF.
SECG-IEDF/48/06	Rubén Lara León, Consejero Electoral Presidente de la CAD	05-ene-06	Adolfo Riva Palacio Neri, Secretario Ejecutivo	Solicita opinión de la CAD, respecto de la solicitud del PRD para otorgarles en préstamo, diverso material electoral.
CFD/690/2005	Juan Carlos González Pimentel,	04-ene-06	Rubén García Clark,	Solicita traspaso de recursos presupuestales, por la cantidad de

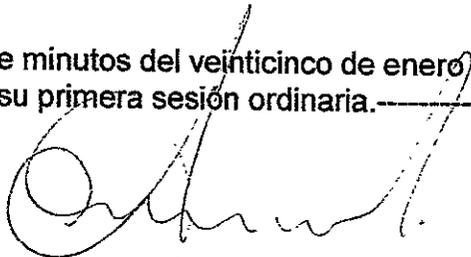
ID/OFICIO	DESTINATARIO	FECHA DE RECEPCIÓN	REMITENTE	CONTENIDO
	Encargado del despacho de la Dirección de Finanzas		Director del Centro de Formación y Desarrollo	\$26,983.00, relativo a la compra de 600 cajas de archivo muerto.
DEASPE-DSG/0524/2005	Javier Castillo Ayala, Contralor Interno	04-ene-06	Reynaldo Maldonado Tapia, Director de Servicios Generales	Da atención al oficio CI-600/2005, relacionado con la recomendación 05-AUD-06/04, esperando observaciones y comentarios emitidos por la CI para proceder en lo conducente.
US/IEDF/0016/06	Carlos Nava Pérez, Titular de la DEASPE	04-ene-06	Miguel Ángel Granados Atlaco, Titular de la US	Solicitud de Traspasos de recursos presupuestarios
IEDF/DEASPE/0002/06	Rubén Lara León, Consejero Electoral Presidente de la CAD	03-ene-06	Carlos Nava Pérez, Titular de la DEASPE	Da atención al contenido del oficio CAD/350/2005, remitiendo el informe actualizado sobre el estatus que se presenta en las diversas disposiciones normativas de índole administrativo, que inciden en la operación de la DEASPE.
IEDF-DEASPE-2060-2005	Rubén Lara León, Consejero Presidente de la CAD	02-ene-06	Carlos Nava Pérez, Titular de la DEASPE	Hace llegar los reportes semanales de disponibilidades bancarias, correspondientes a las 4 semanas del mes de noviembre, y dos primeras de diciembre de 2005.

ID/OFICIO	DESTINATARIO	FECHA DE RECEPCIÓN	REMITENTE	CONTENIDO
IEDF/DEASPE/2068/2005	Rodolfo Torres Velásquez, Titular de la UI	02-ene-06	Carlos Nava Pérez, Titular de la DEASPE	Da cumplimiento a lo acordado en la CAD, solicitando a la UI considerar los comentarios de la Comisión, en su informe de ejecución correspondiente al último bimestre de 2005, respecto del Programa Institucional a su cargo.

Por último, y a fin de agilizar y dar el debido seguimiento a los acuerdos y determinaciones que se toman en Comisión, me permito proponer la elaboración de un documento que concentre la información relacionada con los mismos.

La propuesta del Presidente de la Comisión fue aceptada y compartida en sus términos, por lo que, a partir de esta sesión, será generado dicho documento y presentado de manera consecutiva en las siguientes sesiones ordinarias.

Siendo las doce horas con quince minutos del veinticinco de enero de dos mil seis, la Comisión de Administración da por concluida su primera sesión ordinaria.



**CONSEJERO ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE**



**CARLA A. HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE**



**NESTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE**